Superintendencia de Sociedades

Superintendencia de Sociedades | Sticker SALIDA

Al contestar cite: 0
Tipo: SALIDA Fecha: 18/08/2026 11:26 0
Trámite: 90053 CERTIFICACIONES REPRESENTANTES LEGALES CÁMARAS
Sociedad: 890705453 Cámara de Comercio de SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA
Remitente: 500-SECRETARIA GENERAL
Tipo Documental: Certificaciones Anexos: NO
Folios: 2 N° Radicado: 2026-01-601499

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que la Cámara de Comercio de **SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA**, identificada con el NIT **890705453** es una entidad sin ánimo de lucro creada mediante el Decreto **898** del **25/03/1983**.

CERTIFICA:

La Representación Legal de la Cámara de Comercio de **SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA** la ejercen el presidente ejecutivo y sus suplentes.

QUE EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS-SAIR

Fue nombrado como presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de **SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA**, el señor(a) **JAIME EDUARDO MELO PALMA** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **19472239** mediante acta N° **55** del **21/01/1988**.

Se designaron como suplentes del Presidente Ejecutivo:

SUPLENTE
Nombre: ALBA LUCIA AQUITE
Número de identificación: 39551362
Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Tipo y número de documento de designación: ACTA 398
Fecha de designación: 19/06/1983

SUPLENTE
Nombre: ADRIANA CONDE TAFUR
Número de identificación: 65706760
Cargo: SECRETARIO EJECUTIVO
Tipo y número de documento de designación: RESOLUCIÓN 406
Fecha de designación: 4/01/2021

5Vca-ad68-9Cd1-6b5C-9Nd1-6b5N
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

Superintendencia de Sociedades

Superintendencia de Sociedades | Sticker SALIDA

Al contestar cite: 0
Tipo: SALIDA Fecha: 18/08/2026 11:26 0
Trámite: 90053 CERTIFICACIONES REPRESENTANTES LEGALES CÁMARAS
Sociedad: 890705453 Cámara de Comercio de SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA
Remitente: 500-SECRETARIA GENERAL
Tipo Documental: Certificaciones Anexos: NO
Folios: 2 N° Radicado: 2026-01-601499

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL EXTERNA 100-000002 DEL 25 DE ABRIL DE 2022 EXPED SOCIEDADES, "LAS CÁMARAS DE COMERCIO SON RESPONSABLES DE MANTENER ACTUALIZADA Y COMPLETA LA INFORMACIÓN REPORTADA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (SAIR)" INCLUYENDO LAS NOVEDADES RELATIVAS A LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. EN CONSECUENCIA, LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CORRESPONDE A LA REPORTADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EL SISTEMA SAIR, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA SEA OBJETO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN QUE ESTA SUPERINTENDENCIA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 2069 DE 2020 ESTIME INICIAR, NI AQUELLAS QUE SE INTERPONGAN ANTE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA.

La presente certificación se expide a **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,



NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO
Secretaria General

TRD: CONSECUTIVO DE CERTIFICACIONES

Nota: La información reportada en la presente certificación es tomada de la plataforma SAIR

5Vca-ad68-9Cd1-6b5C-9Nd1-6b5N
Resolución Firma Digital 2025-01-149411